Bogotá D. C., marzo 21 de 2024 LQ-011-24

PARA:

ASOCIADOS EN TODO EL PAÍS

DE:

LIQUIDADOR PRINCIPAL

REF:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA LIQUIDACION A DICIEMBRE

31 DE 2023.

Apreciados Asociados:

Dando cumplimiento a nuestra política de mantenerlos enterados sobre el avance de la liquidación de la Cooperativa, me permito compartir con ustedes el informe con corte a diciembre 31 de 2023 de las actividades más relevantes adelantadas en este proceso durante la vigencia 2023:

Base social: En marzo 25 de 2022, cuando se aprobó su liquidación voluntaria, la Cooperativa contaba con 2.644 asociados y a diciembre 31 de 2023, cerró con 2.516 asociados, 128 menos, que se retiraron durante el citado período.

Esta disminución obedeció a que la Cooperativa acató la voluntad de los asociados que desearon retirarse de la Entidad en fechas posteriores a la aprobación de la liquidación, en cumplimiento del principio cooperativo de "libre adhesión". A estas personas se les informó que sus aportes sociales les serán devueltos al final de la liquidación, vía remanente, en el porcentaje que arroje la liquidación.

Pólizas voluntarias asociados: Hemos informado a nuestros asociados en reiteradas ocasiones que las pólizas voluntarias tomadas a través de Coopava tales como: medicina prepagada con Colmedica, Colsanitas y Medisanitas, póliza de Cáncer con SBS y pólizas de emergencias médicas y servicio de ambulancia con Emermedica; así como las pólizas exequiales, continuarán vigentes siempre y cuando se mantenga al día el pago de la respectiva prima por parte del asociado beneficiario.

Respecto a la póliza de medicina prepagada con Colmedica, hemos sabido por parte de dicha entidad que los asociados afiliados pueden continuar con la misma póliza de manera individual, si así lo desean, conservando sus preexistencias.

Protocolos y mecanismos de información a Asociados: Continuamos la tarea de aclarar dudas de los asociados inherentes a la liquidación en temas como pólizas voluntarias y otros de su interés, tanto de manera personal, telefónica y a través de circulares publicadas en la Página Web de la Cooperativa y enviadas a los correos masivos, tales como:

NUMERICO	FECHA	REFERENCIA Y CONCEPTO			
LQ-070-23	DIC. 4/23	Recuperación de cartera asociados			
JEFE DPTO.	DIC. 21/23	Renovación vigencia 2024 Póliza de Medicina			
CARTERA		Prepagada COLMEDICA "HUMANA PLUS"			

Así mismo, fueron atendidos dentro de los plazos de ley, algunos derechos de petición y todas las preguntas que formularon tanto asociados como exasociados.

Recaudo cartera de asociados: Gracias al pago de las relaciones de descuento por nómina realizado por nuestras diferentes pagadurías (74%), al pago de nuestros asociados externos por caja (18%) y a la gestión de cobro a ex asociados, tanto en pre jurídico hecha por nuestras asesoras de Cartera como en cobro jurídico, hecha por abogados externos (8%), logramos un recaudo de cartera durante la vigencia 2023 de \$1.074.350.000, contra un presupuestado de \$1.080.156,000. Al cierre del ejercicio 2023 el saldo de cartera de créditos de asociados fue de \$2,264,307,000, que menos la provisión por deterioro según la calificación reseñada en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, quedó en \$1.441.666.000, incluidos convenios e intereses causados, suma que se estima recuperar entre 24 y 36 meses, aproximadamente.

Venta de Equipos, muebles y enseres: En el mes de febrero de 2023 realizamos la entrega formal a Avianca de los locales donde operaban la Boutique y el Minimercado en el Terminal Puente Aéreo de Bogotá y durante el transcurso del año se realizaron varias ferias y ofertas para vender el inventario de mercancías, así como los muebles y enseres de estos puntos de venta.

De igual manera, a través de catálogo se logró vender los equipos, muebles y enseres que se encontraban en la bodega del barrio Ricaurte, logrando un total de ventas durante 2023 de \$13 millones

Inmuebles propiedad de Coopava: La bodega del barrio Ricaurte en la ciudad de Bogotá se entregó en arriendo con opción de compra a partir del mes de junio de 2023 a la empresa Titán Comercializadora S.A.S. Para lograr la venta de este inmueble se requiere la modificación de área, cabida y linderos por parte de Catastro Distrital, solicitud que fue radicada en el mes de abril de 2023 y a esta fecha seguimos esperando la respuesta favorable a este trámite.

La oficina ubicada en el Edificio Colseguros de la ciudad de Medellín, fue arrendada a través de inmobiliaria a partir de mes de febrero de 2023.

Entre tanto, continúan arrendados el 3er piso del Edificio Coopava en Bogotá donde opera una Escuela de Operaciones Aéreas y el Edificio de Barranquilla donde funciona un Colegio Distrital. Nuestra Gerente Seccional de la Zona Norte inició contactos con la Policía Nacional, quienes están interesados en adquirir los dos inmuebles ubicados en la ciudad de Barranquilla.

Logramos vía acción de tutela, la corrección del avalúo catastral de la oficina ubicada en Cartagena, avalúo que había sido incrementado en un 300% con relación al año 2022, imposibilitando su venta. Con el avalúo corregido, aspiramos vender esta oficina durante el primer semestre de 2024.

En el año 2023 las ventas del mercado inmobiliario siguieron deprimidas, fenómeno que imposibilitó la venta de nuestros inmuebles, pero esperamos cerrar algunas ventas durante el año 2024. Al cierre de diciembre 31 de 2023, contamos con los siguientes inmuebles:

INMUEBLE	CIUDAD	VALOR EN LIBROS (Según avalúos comerciales)	AVALUO CATASTRAL A ENERO/2024	
OFICINA	CARTAGENA	\$276.414.000	252.466.000	
OFICINA	MEDELLIN	286.701.020	197.172.000	
EDIFICIO	BARRANQUILLA	2.778.132.000	2.155.404.000	
CASA	BARRANQUILLA	924.658.000	911.328.000	
BODEGA	BOGOTA	2.156.055.000	2.304.655.000	
OFICINA	BOGOTA 3er piso Edificio Coopava	1.287.557.370	1.111.509.000	
OFICINA	BOGOTA 4º piso Edificio Coopava	1.001.876.040 \$8.711.393.430	906.398.000 \$ 7.838.932.000	

Agencia de Viajes: En razón al contrato de colaboración empresarial que viene operando con AVIATUR, las operaciones de venta a clientes de COOPAVA cerraron en \$14.113 millones en 2023, generando un excedente de \$756 millones, que ayuda a pagar los gastos de la liquidación. Dentro de nuestros clientes contamos con entidades del sector solidario, federaciones deportivas y el Comité Olímpico Colombiano, a quienes se les manejaron varios eventos nacionales e internacionales.

Cifras destacables: Reseñamos algunas cifras destacables de nuestra operación con corte a diciembre 31 de 2023:

ESTADO DE ACTIVOS Y PASIVOS NETOS DE LA LIQUIDACIÓN

ACTIVOS NETOS REALIZABLES \$11.871.413.000
PASIVOS NETOS REALIZABLES \$4.263.648.000
PATRIMONIO \$7.607.765.000

ESTADO DE OPERACIONES DE LA LIQUIDACIÓN:

 INGRESOS OPERATIVOS
 \$2.539.685.000

 OTROS INGRESOS
 \$891.044.000

 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
 \$2.842.201.000

 OTROS GASTOS
 \$587.619.000

 EXCEDENTE NETO
 \$909.000

Obligaciones bancarias: Coopava continúa cumpliendo con rigurosidad el pago de sus obligaciones bancarias. Fue así como en junio de 2023 realizó el pago total del préstamo otorgado por el Banco Popular, cuyo saldo a dicha fecha era de \$606.222 millones, logrando deshipotecar el tercer piso del Edificio Coopava que se encontraba como garantía real por dicha obligación.

En cuanto al préstamo otorgado por el Banco Coopcentral, además del pago de sus cuotas mensuales, en diciembre de 2023 se realizó un abono extraordinario por \$580 millones, gracias al reintegro de parafiscales recibido por parte del ICBF.

En el siguiente cuadro se reflejan los valores pagados desde el inicio de la liquidación hasta el corte a diciembre 31 de 2023:

BANCO	SALDO A MZO/22	SALDO A DIC 31/23	VALOR PAGADO	%
COOPCENTRAL	\$3.432.306.000	\$1.437.346.000	\$1.994.960.000	58,12
POPULAR	808.691.000	0	808.691.000	100
TOTAL	\$4.240.997.000	\$1.437.346.000	\$2.803.651.000	66,10

Gestiones jurídicas: Durante el año 2023, se atendieron por temas asociativos doce tutelas y cuatro impugnaciones; por temas laborales dos tutelas y una impugnación y se radicó una tutela ante la Oficina de Catastro de Cartagena solicitando la reducción del avalúo catastral del inmueble propiedad de Coopava en esa ciudad; la cual fue fallada a favor de la Cooperativa.

Se realizaron terminaciones de contratos laborales en cumplimiento del plan de reducción de personal, conforme a los lineamientos establecidos en la liquidación. Además se proyectaron acuerdos de pago con asociados, derechos de petición y se contestaron requerimientos y recursos interpuestos por entidades públicas y particulares, así como citaciones al Ministerio de Trabajo.

Se interpuso ante el Contencioso Administrativo cuatro demandas, de las cuales tres se encuentran vigentes y una terminada con fallo a favor de Coopava en la ciudad de Cartagena. Así mismo, se atendieron cinco procesos civiles que están vigentes, un proceso ejecutivo laboral que esta vigente y veintiséis procesos laborales de los cuales veinticuatro están vigentes y dos terminaron por conciliación.

Gestiones de Talento Humano: En la actualidad se encuentra al día la autoevaluación anual de estándares mínimos del SG-SST, reportado ante el Ministerio de Trabajo y se vienen realizando las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Comité de Convivencia Laboral; requisitos establecidos por la ley. Se cumplió con la entrega anual de la dotación al personal y en el mes de febrero de 2023 se llevó a cabo una jornada de exámenes médicos periódicos ocupacionales, cumpliendo con la reglamentación del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Cooperativa se registró en el IDIGER para certificar su participación en el Simulacro Distrital llevado a cabo en octubre de 2023 y durante la citada vigencia se realizaron varias actividades lúdicas encaminadas al bienestar de nuestros colaboradores.

Es importante manifestar que al inicio de la liquidación se remitió una comunicación a los fondos de pensiones y a las entidades prestadoras de salud informando sobre el proceso de liquidación voluntaria de la Cooperativa, conforme a lo ordenado por la legislación vigente, en aras de solicitar los respectivos paz y salvos. De lo anterior, fuimos notificados de una deuda presunta pendiente por depurar de \$266.865.000, de la cual a diciembre 31 de 2023 se ha logrado depurar a favor de la cooperativa la suma de \$159.886.000, equivalente al 60% de la citada deuda, continuando con esta tarea.

Gestión para lograr el reintegro a Coopava de contribuciones parafiscales: Teniendo en cuenta que el Consejo de Estado ratificó que las cooperativas tenemos derecho a la exoneración de aportes parafiscales al SENA, ICBF y a las cotizaciones en salud respecto a los trabajadores con salario inferior a 10 SMLMV, beneficio de exoneración a partir de enero de 2017, hemos venido gestionando el reintegro a COOPAVA de estas contribuciones parafiscales, aclarando que ninguno de estos valores están presupuestados en nuestra contabilidad y por lo tanto, al recibirlos aumentarán el porcentaje de devolución de aportes a los asociados al final de la liquidación.

Fue así como en octubre de 2023 COOPAVA recibió por parte del ICBF un valor neto de \$514.454.000, después de deducir honorarios y comisiones. De igual manera estamos tramitando la reclamación ante el SENA, que se estima será pagada en el primer semestre de 2024, quedándole a COOPAVA un valor neto de \$365.798.000, después de honorarios y comisiones.

Entre tanto, en noviembre 4 de 2022 se radicó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca contra el ADRES para que se revoque el acto administrativo en el que se negó la solicitud de devolución de los dineros que COOPAVA pagó por concepto de cotización al sistema de seguridad social en salud de enero/17 a diciembre/19, suma neta cercana a los \$1.552 millones, proceso que sigue vigente.

Cumplimiento de requisitos legales:

- Dando cumplimiento al título V de la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria, se realizaron jornadas de capacitación virtual al personal, seguimiento al cumplimiento de las políticas de prevención monitoreando los movimientos y operaciones de la Cooperativa en pro de identificar operaciones inusuales o sospechosas frente al lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. De igual manera, se cumplió con los reportes de Operaciones Sospechosas, Transacciones en efectivo mayores a \$7.000.000 y reporte de productos, a la UIAF (Unidad de Investigación y Análisis Financiero), sin operaciones sospechosas detectadas.
- Con respecto al procesos de evaluación de cartera de asociados es pertinente aclarar que a raíz del proceso de liquidación voluntaria en el que se encuentra la Cooperativa y que por ende el proceso de cartera se redujo únicamente a cobranza, se determinó que no es necesario continuar realizando la evaluación de la cartera de crédito de asociados, ya que no se cuenta con los insumos necesarios para esta labor y que la misma no representa ningún impacto sobre el cobro ordinario de la cartera de asociados.

- En lo que respecta al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante 2023 se llevaron a cabo exámenes ocupacionales periódicos, capacitaciones a brigadistas e integrantes del Comité Paritario, se participó en el simulacro distrital obteniendo certificación del IDIGER, también se realizaron actividades de bienestar integral para nuestros colaboradores y se entregaron dotaciones y elementos de protección personal.
- Acatando directrices de la Ley 603 de 2000, COOPAVA viene cumpliendo en lo
 pertinente, con el pago de seguridad social y aportes parafiscales aplicables, utilizando
 además en todos sus procesos un software debidamente licenciado, conforme con lo
 establecido en las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.
- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1840 de 2015, Coopava por encontrarse en liquidación voluntaria, no requiere de Runeol para ejercer su función como Entidad Operadora de Libranza ante las pagadurías donde laboran sus asociados.

Sociedades Anónimas Simplificadas propiedad de Coopava: A continuación reseñamos los datos más relevantes de estas sociedades:

- SyP Servicios y Procesos SAS: En febrero de 2023 se tramitó la cancelación de su matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá y en agosto de 2023 se realizó la cancelación de su RUT ante la DIAN.
- XPS CARGO SAS: Empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de carga, habilitada mediante Resolución 272 del 26 de julio de 2011 por el Ministerio de Transporte, vigente a la fecha. Con más de 10 años de experiencia en el manejo de almacenamiento, bodegaje y distribución de mercancía urbana, intermunicipal y nacional, con matrícula de registro mercantil renovada hasta el año 2024. Coopava adquirió esta empresa con el ánimo de ofrecer los servicios de transporte terrestre de carga a los clientes del Agenciamiento Avianca-Deprisa, cuando operaba este contrato.

Coopava tiene en venta su participación accionaria correspondiente al 100% de su capital, representado en 5.150 acciones con un valor nominal de \$100.000 cada una. Sus activos son la licencia de habilitación mediante Resolución N° 272 de julio 26 de 2011 expedida por el Ministerio de Transporte, cuyo valor se tasará al momento de la negociación y una camioneta furgón NHR marca Chevrolet, Diésel, Modelo 2014, con un valor comercial de \$75 millones, la cual se encuentra al servicio de un contrato vigente con una empresa cliente, Adicionalmente, presenta en su declaración de renta vigencia 2021 un saldo a favor de \$125.917.000 y su único pasivo son las obligaciones con 4 empleados, las cuales se encuentran al día.

Continuaremos trabajando en procura de devolver a nuestros asociados el mayor porcentaje posible de sus aportes sociales al final de la liquidación!

Cordialmente,

NICOLAS GONZALEZ HERRERA

Liquidador Principal